

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM

Nosotros el Representante Legal y Contador, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, el Decreto 2649 de 1993 y la circular externa 47 de 2006 de la Junta Central de Contadores, certificamos que hemos preparado los Estados financieros Básicos a diciembre 31 de 2025, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, incluyendo las correspondientes Revelaciones, que hacen parte integrante de dichos Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación Financiera de la entidad a diciembre 31 de 2025, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, y el correspondiente Flujo de Efectivo y además certificamos, que:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares.
- b) No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia sobre los Estados Financieros.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos y que las transacciones registradas se han realizado durante el período de 2025.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías.
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados financieros o en las Notas.
- g) Basados en el Decreto 1406/99, declaramos que Fondexxom ha cumplido con las normas de seguridad social.
- h) Garantizamos ante los Asociados y ante las autoridades, el cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del año 2000, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones, y en el caso específico del software contable, de acuerdo con la licencia de uso que viene con el programa.

(ORIGINAL FIRMADO)

GIOVANY GOMEZ HERRERA
Representante Legal

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTHA VIVIANA MONTAÑEZ GARZON
Contador Público
T.P. 126983 - T